

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023**  
**(CORTE 29 DE DICIEMBRE)**

Como puede observarse en la tabla que se presenta a continuación, la Superintendencia de Industria y Comercio, con corte al 29 de diciembre de 2023 registra un alto nivel de ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2023, del 90,7% a nivel de compromisos y del 87,9% a nivel de obligaciones.

<b>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>					
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 2023</b>					
<b>Pesos corrientes</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>% COMPROMISOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>% OBLIGACIONES</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>139.228.305.000</b>	<b>120.427.868.897</b>	<b>86,5%</b>	<b>117.481.034.520</b>	<b>84,4%</b>
G DE PERSONAL	81.313.777.000	76.109.854.434	93,6%	75.982.890.851	93,4%
ADQUISICIÓN DE B/S	41.784.821.000	38.738.655.734	92,7%	35.956.510.188	86,1%
TRANSFERENCIAS	15.437.841.000	3.423.820.307	22,2%	3.386.333.951	21,9%
IMPUESTO Y CUOTA AUDITAJE	691.866.000	501.513.187	72,5%	501.274.295	72,5%
<b>FONDO DE CONTINGENCIAS</b>	<b>1.654.025.235</b>	<b>1.654.025.235</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.654.025.235</b>	<b>100,0%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>146.704.377.581</b>	<b>140.394.523.210</b>	<b>95,7%</b>	<b>135.280.310.178</b>	<b>92,2%</b>
INCREMENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	32.303.926.490	30.628.380.003	94,8%	28.604.426.106	88,5%
FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A NIVEL NACIONAL	2.408.994.711	2.399.705.957	99,6%	2.399.343.425	99,6%
FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A NIVEL NACIONAL	6.486.897.078	6.274.932.809	96,7%	6.265.984.633	96,6%
FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA EN LOS MERCADOS A NIVEL NACIONAL	9.319.233.177	9.275.000.986	99,5%	9.022.994.316	96,8%
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	9.120.246.499	9.063.964.339	99,4%	9.060.315.214	99,3%
MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL	7.315.802.173	6.987.512.499	95,5%	6.964.116.249	95,2%
FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE CALIDAD, EL RÉGIMEN DE CONTROL DE PRECIOS Y EL SECTOR VALUATORIO A NIVEL NACIONAL	6.198.534.603	6.069.392.893	97,9%	6.043.078.855	97,5%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A NIVEL NACIONAL	31.109.628.613	28.535.424.890	91,7%	28.186.607.380	90,6%
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL TERRITORIO NACIONAL	38.946.532.470	37.781.124.138	97,0%	35.355.885.787	90,8%
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A NIVEL NACIONAL	3.494.581.767	3.379.084.697	96,7%	3.377.558.213	96,7%
<b>TOTAL SIC</b>	<b>287.586.707.816</b>	<b>260.822.392.107</b>	<b>90,7%</b>	<b>252.761.344.698</b>	<b>87,9%</b>

Se destacan los resultados positivos en la ejecución de inversión que logró registrar al 29 de diciembre un porcentaje de compromisos del 95,7% y obligaciones del 92,2%.

Por su parte, en funcionamiento se destacan los resultados positivos en las cuentas gastos de personal y adquisición de bienes y servicios. El rubro transferencias fue el que registró la menor ejecución presupuestal, lo que se explica en buena medida por ser recursos que se encontraban asignados con marca de previo concepto para la financiación de los concursos, los que lograron ser financiados con recursos remanentes al cierre de la

vigencia 2022, que hicieron que no fuera necesario disponer de recursos para esta materia en 2023 y los recursos previstos para financiar la normalización de la reserva especial del ahorro, que no logró concretarse en la vigencia 2023 y recursos para la financiación del incremento salarial, que tampoco se requirieron dada la expedición durante 2023 de una ley de adición presupuestal con los recursos necesarios para este efecto (Ley 2299 de 2023).